



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, DICIEMBRE de 2024

Señora:

ROSA ELVIRA RUBIO

SUPERVISORA CONTRATO No **CO1.PCCNTR.6170822**

Coordinadora Académica

Sena Centro de industria y la Construcción

Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes DICIEMBRE del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.6170822**

OSCAR DANILO REYES RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 93.359.616** de **Ibagué**, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Industria y la Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 37.808.281) suma que será pagada de la siguiente forma: a) un primer pago correspondiente al mes de ABRIL por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.465.545). b) SIETE pagos mensuales iguales de MAYO a noviembre por valor de CUATRO



MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.465.545). b) un último pago correspondiente a diciembre por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$2.083.921).

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024

OBJETO: Prestación de los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial y/o virtual dentro de la Red de Conocimiento: Textil, confección, diseño y moda.. - del programa de formación REGULAR en modalidad de y así cumplir las metas y las directrices Plan de Acción para la vigencia 2024.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En la modalidad virtual la planeación pedagógica, cronograma y actividades de ejecución vienen con el curso semilla y lo que hago es ajustarlos a los tiempos de curso.	Cronograma de actividades de ejecución de la formación
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con	No aplica para la modalidad de formación asignada.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto



	los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
3	Ejecutar la formación profesional integral aplicando estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, teniendo en cuenta el diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas de la red de conocimiento, en los municipios y/o localidades asignadas por el Supervisor de Contrato.	Todos los procedimientos de ejecución de la formación están evidenciados en la plataforma Zajuna y en Senasofía plus	Pantallazos de anuncios, foros atendidos. Publicación de sesiones en línea, cierre de los grupos que termino durante el mes captura de pantalla donde se verifique que no hay evidencias pendientes
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Cada uno de los juicos evaluativos se evalúan al cierre de la formación.	Reporte de juicios evaluativos al final de cada mes. Las fichas están CERRADAS Reporte de juicios evaluativos presentados
6	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación	Descargamos el listado de participantes por territorio o listado	Listados de matriculados por curso.



	tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	de aprendices por senasofiaplus	
7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No aplica para la modalidad de complementaria.	No aplica en la modalidad de formación en la que me encuentro programado
8	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Hasta el momento no es competencia de la formación complementaria.	Durante el mes objeto de cobro no se me fue asignada esta obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento en que la coordinación académica lo requiera
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	De acuerdo a los lineamientos AVA se deben cargar en Tutoriales.	En el ítem información del curso reposa el Reglamento del aprendiz.



10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnológico del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En la modalidad complementaria no se llevan a cabo este tipo de procesos.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Siempre estaré atento acatar las convocatorias del centro.	Certificado de inducción de SST
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Colaboración en la promoción y divulgación de oferta	Durante el mes Objeto de cobro si estuve asignado para la obligación, por parte de la Coordinación Académica
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No es competencia de la modalidad complementaria.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En la modalidad virtual no tenemos acceso a Ningún bien o elemento de la entidad.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de



			la Coordinación Académica
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2024.	Para este año la competencia específica para formación virtual se encuentra vigente. "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa"	Ya me encuentro Certificado en la competencia Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa Certificado: 17/11/2021 tal como consta está vigente hasta el 17/11/2024. También cuento con la competencia: Orientar formación Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO Fecha Certificado: 16/09/2021 tal como consta está vigente hasta: 16/09/2024.
16	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En la modalidad complementaria no se lleva a cabo este proceso.	No se realizaron jornadas lideradas por el equipo de bienestar ni procesos de autoevaluación, sin embargo, sigo presto a apoyar estas jornadas"
17	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices	En la modalidad complementaria no se aplica.	No aplica en la modalidad de formación en la que me encuentro programado



	que evidentemente terminaron su etapa lectiva.		
18	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: - CONSTRUCCIÓN – - CONSTRUCCIÓN, - CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, - ELECTRÓNICA Y - AUTOMATIZACIÓN – - ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y - AUTOMATIZACIÓN - - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN - Y CLIMATIZACIÓN (RVC), - ENERGÍA ELÉCTRICA - - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA - ELÉCTRICA, ENERGÍA - ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA - ENERGÍA ELÉCTRICA, - INFORMATICA DISEÑO Y - DESARROLLO DE SOFTWARE – - INFRAESTRUCTURA, - INFRAESTRUCTURA - - OPERACIÓN DE MAQUINARIA - PESADA PARA EXCAVACIÓN Y - MOVIMIENTO DE TIERRA, - LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA - PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y - SALUD EN EL - TRABAJO - TRABAJO EN - ALTURAS, MECÁNICA - INDUSTRIAL – SOLDADURA, - TELECOMUNICACIONES - - SISTEMA DE - TELECOMUNICACIONES, - AUTOMOTOR - MECATRÓNICA - AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – - MOTOCICLETAS.	Para la formación actual no es requisito.	Acorde al Objeto Contractual, El certificado no es requisito



19	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	No he sido asignado.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
20	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales).	No es un proceso de la modalidad de complementaria.	No aplica ya que en el momento estoy atendiendo formación titulada y/o completaría
21	Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).	No es un proceso de la modalidad de complementaria.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
22	Dar cumplimiento al Procedimiento de ejecución de la formación y demás documentación (formatos) que se requieren para la gestión de las actividades relacionadas con la formación, que se encuentran formalizados en la plataforma CompromISO, reportando a la Coordinación Académica el diligenciamiento oportuno de estos, según requerimiento.	Hasta el momento no es un procedimiento de la formación complementaria.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
23	Reportar al Coordinador Académico o a quien este delegue, mediante correo electrónico, las certificaciones	No es competencia en la formación complementaria.	No aplica para la modalidad de



	expedidas de las formaciones del área de Trabajo en alturas inmediatamente finalicen la formación complementaria del área, quien las gestionará ante el Ministerio del Trabajo con el Rol asignado al Centro de Formación (Aplica únicamente para Instructores de Trabajo en Alturas).		formación que se está impartiendo
24	Apoyar en la estructuración y/o evaluación de los procesos contractuales del centro de formación cuando sea designado por la coordinación académica o la Subdirección de Centro	No es competencia en la formación complementaria.	No aplica para la modalidad de formación que se está impartiendo
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Comprometido para el momento que se me asignara eventos para mi cumplimiento de contrato	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
26	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o	Para este punto me comprometo a realizar el pago correspondiente a esta cuenta de diciembre de 2024 a pagar a más tardar en el mes de enero de 2025	Reporte generado desde la página del adres: https://www.adres.gov.co/eps/regimencontributivo/Paginas/afiliadoscompensados.aspx



	el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan).		
b.			

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4583518936** de la planilla, SOI correspondiente al mes de NOVIEMBRE del año 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Evidencias en () folios

Evidencias en () folios

Cordialmente,

OSCAR DANILO REYES RODRIGUEZ

Contratista

C.C. Nro. 93.359.616 de Ibagué

Recibí a satisfacción

ROSA ELVIRA RUBIO

SUPERVISORA CONTRATO No CO1.PCCNTR.5923912

Coordinadora Académica